



Boletín Oficial

"2024 - Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa,
de las Startups, de la Inteligencia Artificial, del Desarrollo de la
Ciudadanía Digital y la Salud Mental."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XL

Nº 2019

POSADAS - MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIA DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES, GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGAÑARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Don VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2019.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 de Mayo del 2024.-

AÑO: XL

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO DEL H.C.D. N° 211/2024 «DEJAR A CARGO de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, a la Vicepresidencia Primera, Lic. Mazal Malena.»-----**Pág. 3**

DECRETO DEL H.C.D. N° 212/2024 «REASUME, sus funciones como Presidente del Honorable Concejo Deliberante al Dr. Jair Dib.»-----**Pág. 3**

EDICTO N° 23/2024 - Sepulturas Sector 5 - Cementerio «La Piedad»: « La Municipalidad cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio «La Piedad»-----**Pág. 4**

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 489/2024, por medio del cual se deja a cargo de la Intendencia de la Ciudad de Posadas al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Abg. Jair Dib, dentro de los términos del Artículo 175° de la Carta Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO:

QUE, considerando la ausencia del Sr. Intendente de la Ciudad de Posadas, Ing. Leonardo Alberto Stelatto, a partir de las 10:00 horas del día 28/04/2024;

QUE, el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Abg. Jair Dib, conforme al Decreto N° 489/2024 del Departamento Ejecutivo Municipal, asume la Intendencia, hasta tanto dure la ausencia del Señor Intendente;

QUE, resulta necesario dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 174° de la Carta Orgánica Municipal, y de conformidad a la exigencia del Artículo 175° de la misma, la cual determina que, en caso de ausencia temporaria del Intendente Municipal, las funciones a su cargo serán desempeñadas por el Presidente del Honorable Concejo Deliberante;

QUE, en un todo ajustado a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante y a los fines de evitar acefalías, se deja a cargo de la Presidencia del H.C.D. de la Ciudad de Posadas a la Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena, a partir de las 10:00 hs. del día 28/04/2024;

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones legales que formular al respecto, es necesario dictar el presente instrumento;

POR ELLO:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR A CARGO de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, a la Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena, a partir de las 10:00 hs del día 28/04/2024, hasta tanto dure la ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Abg. Jair Dib, en un todo de acuerdo al Visto y los Considerando del presente instrumento legal. -

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar a la Sra. Vicepresidenta Primera del Honorable Concejo Deliberante, Lic. Mazal Malena, remitir copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los señores Concejales, Prosecretarías, Dirección General de Gestión Financiera y Administrativa. **CUMPLIDO, ARCHIVAR.-**

VISTO:

El Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 490/2024, por medio del cual el Intendente Municipal de la Ciudad de Posadas Ing. Leonardo Alberto Stelatto, reasume sus funciones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante el Decreto del Honorable Concejo Deliberante N° 211/2024 se dejó a cargo de la Presidencia del Cuerpo a la Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena, a partir de las 10:00 hs. del día 28/04/2024;

QUE, a partir de las 22:00 hs., del día 29 de abril de 2024 cesaron las causales que determinaron la ausencia del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante Abg. Jair Dib;

QUE, es facultad atributiva de la Presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo tomar las medidas conducentes del caso y no habiendo objeciones legales que formular al respecto, es necesario dictar el presente instrumento;

POR ELLO:

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- REASUME, a partir de la 22:00 horas del día 29 de abril de 2024, sus funciones como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas, el Abg. Jair Dib, en un todo de acuerdo con el Visto y los Considerando del presente Instrumento Legal. -

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar a la Sra. Vicepresidenta Primera, Lic. Mazal Malena, remitir copias al Departamento Ejecutivo Municipal, a los señores Concejales, Prosecretarías, Dirección General de Gestión Financiera y Administrativa. **CUMPLIDO, ARCHIVAR.-**

GUSTAVO HERNÁN TURKINIENIZ
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



Abg. JAIR DIB
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
EDICTO N° 23 /2024

SEPULTURAS SECTOR 5 – CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad" y que no se pueden notificar debido a que no poseen declarado el domicilio, domicilio incompleto o fuera del ejido de la Ciudad de Posadas. Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

49-08 BIS-5 RESPONSABLE ACOSTA CAROLINA, DIFUNTOS KORELL NILDA. 43-14-5 RESPONSABLE ALARCON JUAN CARLOS, DIFUNTOS ACOSTA SOLANGE MEREDITH. 40-06-5 RESPONSABLE ALMEIDA JOSE RAMON, DIFUNTOS SOTELO CESAR ADRIAN. 38-13-5 RESPONSABLE ALVARADO ROSA M., DIFUNTOS ALVARADO CELIA, ALVARADO TOMAS, ROSA AURORA. 20-10-5 RESPONSABLE ALVARENGA JUAN MARCELO, DIFUNTOS ALVARENGA BRENDA SUSANA. 22-04-5 RESPONSABLE ALVAREZ RENE ANGEL, DIFUNTOS ALVAREZ MILAGROS TAMARA. 03-13-5 RESPONSABLE AQUINO MIGUEL ALNGEL, DIFUNTOS SILVA JOSE BENITO. 104-01-5 RESPONSABLE ARMOA OSVALDO, DIFUNTOS MEAURIO NARCISO OMAR. 04-6 BIS-5 RESPONSABLE BAMBIL NELSON, DIFUNTOS FRUTOS RAUL HECTOR. 06-16-5 RESPONSABLE BENITEZ CLAUDIA RAFAELA, DIFUNTOS BENITEZ LUIS MARIANO, BENITEZ MARIANO, GALEANO TOMASA RAFAELA. 103-01-5 RESPONSABLE BERNATTO JOUBERT CARMEN G., DIFUNTOS BERNATTO GALLARDO RAMON PEDRO, JOUBERT FERREIRA TOMASA A. 52-13-5 RESPONSABLE BILLORDO JUAN RAMON, DIFUNTOS ALFONSO DE BILLORDO REGINA. 71-10-5 RESPONSABLE BLANCO ALBERTO, DIFUNTOS FERNANDEZ RUBEN ENRIQUE. 15-03 BIS-5 RESPONSABLE BOGADO DANIELA, DIFUNTOS RODRIGUEZ CECILIO. 13-13-5 RESPONSABLE CABALLERO JORGE, DIFUNTOS CABALLERO FORTUNATA, KACZUBA LAUTARO JOEL. 27-15-5 RESPONSABLE CABRAL JORGE, DIFUNTOS CABRAL SIMEON, GALARZA RAMONA EUGENIA. 13-07-5 RESPONSABLE CARBALLO CARMEN LUCIA, DIFUNTOS PIÑHEIRO DOS SANTOS TERESA. 37-08 BIS-5 RESPONSABLE CARDOZO ALEJANDRO GUILLERMO, DIFUNTOS CARDOZO NELSON SEBASTIAN. 55-12-5 RESPONSABLE CERDAN MIGUEL LUCIANO, DIFUNTOS SAUCEDO LUIS ANIBAL. 53-08 BIS-5 RESPONSABLE COSTA ARDILES ANTONIA, DIFUNTOS ARDILES MARTIN. 17-52-5 RESPONSABLE DA SILVA ROSA GRACIELA, DIFUNTOS SAVICH RAMON RAUL. 80-05-5 RESPONSABLE DE OLIVERA JUAN JOSE, DIFUNTOS DE OLIVERA HIGINIO JOSE. 118-04-5 RESPONSABLE DELBALLE MARLENE ITATI, DIFUNTOS MIÑO ELISEO SAMUEL. 30-01-5 RESPONSABLE DRESCH CARLOS, DIFUNTOS DRESCH MARISA SOLEDAD. 35-02 BIS-5 RESPONSABLE ESPINDOLA MARIA TERESA, DIFUNTOS ESPINDOLA MARCELO ANDRES. 80-01-5 RESPONSABLE ESQUIVEL BRUNO RUBEN, DIFUNTOS RAMIREZ MARIA CRISTINA.



LUIS SEBASTIAN FIEGE
COORDINADOR DE ENTES
CENTRALIZADOS
Secretaría de Hacienda

